



Fundación La Gracia De Vivir

Resolución ICBF 0813 del 23 de mayo /11

Nit: 900.439.034-0

Página 1 de 1
Versión 1
Fecha: 05/06/2017

Bogotá D.C. 5 marzo de 2021

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR, nos permitimos declarar que para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 ley 222 de 1995)

Bogotá D.C., marzo 05 de 2021

Atentamente,

FUNDACION LA GRACIA DE VIVIR

NIT: 900.439.034-0

REPRESENTANTE LEGAL
MABEL LILIANA PINTO MEJIA

Firma

C.C. No. 52.927.678 de Bogotá

CONTADOR PÚBLICO
ANGELA PATRICIA GONZALEZ

Firma

C.C. No 52.120.826

Tarjeta Profesional No.121673-T

REVISOR FISCAL

JOSE RICARDO RODRIGUEZ AVELLA

Firma

C.C. No 19.371.890

Tarjeta Profesional No. 42681-T